

VISTOS:

04 FEB. 2011

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.253 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N°2829 y N°2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Memorandum N°28 de fecha 01 de Febrero 2011, del señor Administrador Municipal, en que se solicita modificación presupuestaria que indica. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar modificación presupuestaria a Cuentas del Área de Gestión 01 "Gestión Interna", del Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas.

DECRETO:

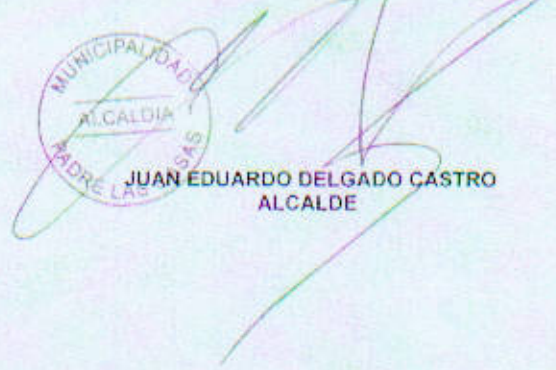
1. EFECTÚESE la siguiente modificación Interna al Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, en el Área de Gestión 01 "Gestión Interna", como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA - AG	DENOMINACIÓN	MS
22.04	Materiales de Uso o Consumo	0.-
22.04.004 - 01	Productos Farmacéuticos	100.-
22.04.014 - 01	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	(100).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
LORENA PALAVECINOS TAPIA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

  
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

MVICBSA

Distribución

- Dirección Control Interno
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- SECPLA
- Oficina de Partes

55606

Or.  
14.02.2011